



## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

**RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2016, DE LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE CENTROS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN LA XV EDICIÓN DE LOS PREMIOS “ENCUENTROS MENINA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN TORNO A LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL”, DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2015-2016**

En cumplimiento del apartado décimo primero de la Resolución de 15 de marzo de 2016 de la Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se convoca la XV edición de los premios “Encuentros Menina de la Región de Murcia en torno a la comunicación audiovisual”, durante el curso escolar 2015-2016.

### RESUELVO

1. Publicar en el Tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Universidades, la relación definitiva de centros seleccionados y excluidos, según se establece en el Anexo de esta Resolución.
2. Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Excm. Consejera de Educación y Universidades

Murcia, 3 de junio de 2016

LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA  
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Fdo.: Ana Millán Jiménez

**ANEXO****CENTROS ADMITIDOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CORTOS</b>	<b>VIDEOS MUSICALES</b>	<b>ANUNCIOS</b>	<b>DIAPORAMAS</b>
30006151	IES Alfonso X El Sabio	Murcia	2	0	4	2
30008996	IES El Bohio	Cartagena	2	1	0	1
30012045	IES La Flota	Murcia	11	1	8	0
30010981	IES Salvador Sandoval	Las Torres de Cotillas	1	0	0	0
30018217	IES Librilla	Librilla	0	0	1	3
30006185	IES Infante Don Juan Manuel	Murcia	0	1	1	0
30001758	IES Jiménez de la Espada	Cartagena	1	1	0	5
30007736	IES María Cegarra Salcedo	La Unión	10	2	8	29
30003457	IES José Ibáñez Martín	Lorca	2			

**CENTROS EXCLUIDOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
30003469	IES San Juan Bosco	Lorca	No cumplir los requisitos técnicos de la convocatoria
30019465	Centro C. Majal Blanco	Santomera	No cumplir los requisitos técnicos de la convocatoria